

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada

Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

PROYECTO
SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (S. S. O)
PROTECCIÓN TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL
CAMPAÑAS DE SALUD
VIGIAS DEL PATRIMONIO

SAN AGUSTÍN 2018



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada

Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

PROYECTO
SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (S. S. O)
GUARDIANES DEL TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL
CAMPAÑAS DE SALUD
VIGIAS DEL PATRIMONIO

DOCENTES DE APOYO: FRAN OLAYA VANEGAS CARMEN CECILIA ANGEL HOYOS

> SAN AGUSTÍN 2018



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada

Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7



### **CONTENIDO**

- 1. PRESENTACIÓN
- 2. DIAGNÓSTICO
- 3. OBJETIVOS
- 3.1 OBJETIVO GENERAL
- 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4. METAS
- 5. INSERCIÓN CURRICULAR
- 6. DESCRIPCION DEL PROYECTO: GRUPO JUVENIL "GUARDIANES DEL TURISMO Y EL PATRIMONIO"
- 7. INTEGRANTES DEL PROYECTO
- 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS ESTUDIANTES
- 9. BIBLIOGRAFÍA



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada

nco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Ag Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7



### 1. PRESENTACIÓN

## ¿QUÉ ES EL SERVICIO SOCIAL?

Es un espacio de formación en donde el estudiante tiene la posibilidad de interactuar con su medio y la sociedad que lo rodea, aplicando los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas en su proceso formativo.

El estudiante deberá tomar conciencia de la importancia de su labor y realizar entre otras actividades: ayudar a solucionar problemáticas en su comunidad, impulsar el cuidado y el mejoramiento del medio ambiente, ayudar al aprovechamiento del tiempo libre y apoyar acciones institucionales que contribuyan al desarrollo de temas y objetivos definidos en el Proyecto Educativo Institucional.



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada

Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7

### 2. DIAGNÓSTICO

Uno de los grandes retos de los municipios no es solo crear zonas verdes y de esparcimiento. Es mantenerlas. Como ha ocurrido tradicionalmente la gente lamenta el mal estado del parque San Martín, pero al parecer nadie se inmuta y toma acciones para realizar su mantenimiento.

Teniendo en cuenta que este parque es un lugar de mucha importancia para el municipio y por encontrarse cerca a nuestro colegio, se convierte en prioritario su mantenimiento, conservación, aseo y embellecimiento, para que de esta forma se convierta en un atractivo más de San Agustín, que ofrezca una vista grata y descanso para los residentes de esta zona. A esta labor apunta el trabajo del presente proyecto de servicio social.

Es evidente el deterioro del parque en todos los aspectos y por ello el proyecto apunta a crear una propuesta formativa donde se propone propiciar prácticas educativas que tengan la mayor aproximación posible a situaciones reales de trabajo ya que ellas constituyen una fuente privilegiada de conocimiento. El cuidado de espacios verdes remite a una actividad educativa tanto para quienes participan en el proyecto, como para quienes residen en esta zona. Se trata de crear nexos que propicien la apropiación de estos lugares, para así generar lazos de identidad.

La implementación y desarrollo de este proyecto deberá sustentarse en un diagnóstico socioeconómico que permita establecer y justificar sus finalidades, metas, actividades productivas, recursos para su implementación; el mismo deberá ser sometido a evaluación, antes, durante y después de su ejecución.

Por tal motivo se hace necesario incrementar una conciencia ecológica que conlleve al manejo de residuos sólidos y escombros que no afecten el medio ambiente y la salud pública.



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada



Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7

#### 3. OBJETIVOS

### 3.1 OBJETIVOS GENERALES

- Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
- Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
- Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Posibilitar que los alumnos realicen un acercamiento a una actividad del mundo del trabajo que se desarrolla a favor de una comunidad, cumpliendo con una labor eminentemente social.
- Construir un espacio para que los alumnos, a través de la participación en una situación productiva concreta y de relativa baja complejidad, adquieran tanto capacidades que les posibiliten desarrollar las actividades básicas de cuidado de un sitio público, como una iniciación a aquellas vinculadas con la identidad y sentido de pertenencia.



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada

Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018

DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7



- Concientizar a los vecinos del parque el cuidado y buen uso de este espacio natural, conservándolo limpio y conviviendo armónicamente con él.
- Realizar jornadas de aseo, embellecimiento y mantenimiento de cada una de las zonas del parque, durante el desarrollo del proyecto.
- Posibilitar valorar la importancia de la preservación del medio ambiente y dimensionar al ser humano como parte integrante del mismo.
- Contribuir a la promoción del mejoramiento de las condiciones de vida familiar y comunitaria, en la medida que se produzca una efectiva transferencia de los aprendizajes del contexto escolar al familiar y local, a través de la realización efectiva de este proyecto.
- Capacitar a la ciudadanía sobre el manejo de residuos sólidos y escombros
- Fomentar información que eviten sanciones pedagógicas y económicas
- ➤ Ubicar en diferentes sitios del municipio canecas que permitan la clasificación de residuos.



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018





#### COMPROMISOS POR PARTE DEL ESTUDIANTE:

- 1-Llegar puntualmente a las horas y días convenidos para la prestación del servicio social y cumplir con el tiempo convenido.
- 2-Presentarse con el traje escolar completo, proyectando una imagen de orden y aseo.
- 3-Mantener una actitud de servicio, amabilidad, colaboración y respeto con los funcionarios y personal relacionadas con el servicio social al cual fue asignado.
- 4-No tener comportamientos inapropiados de ninguna naturaleza que afecten la imagen institucional del colegio.
- 5-Cumplir con todas las tareas asignadas para la prestación de su servicio social.
- 6-Cumplir y acatar los compromisos consignados en el Manual de Convivencia.
- 7-Portar carné de su E.P.S. carné del colegio y póliza estudiantil.
- 8-Al término de su servicio social el estudiante deberá presentar su planilla diligenciada de la prestación de su servicio social y/o constancia en la que conste la totalidad de la prestación de las horas, cumplimiento de horarios y Manifieste que se dio un buen comportamiento.

#### COMPROMISOS POR PARTE DEL COLEGIO:

- 1-Ofrecer al estudiante alternativas para la prestación de su servicio social, que le permitan una formación con sentido comunitario.
- 2-Articular necesidades, expectativas e intereses de la comunidad interna y externa para la prestación del servicio social del colegio.
- 3-Que el estudiante se integre a un trabajo de apoyo a la comunidad, para que sus conocimientos, valores y actitudes contribuyan al mejoramiento social del mismo, evidenciando en sus actuaciones el perfil del estudiante Cafam.

#### COMPROMISO DE LOS PADRES:

- 1- Apoyar al estudiante en la prestación de su servicio social.
- 2-Tener conocimiento del lugar de prestación, horarios y persona responsable del control del mismo.



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida,
Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada

Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7

### 4. METAS

- Fortalecer en la comunidad educativa la importancia de trabajar en obras de beneficio común.
- Incrementar el compromiso social en bien de toda una comunidad.
- Fomentar valores de compromiso ciudadano que les permita vivir en sociedad.
- Desarrollar estrategias que comprometan al estudiante en el desarrollo de propuestas para el bien social.
- Que el 80% de la población agustiniana manejen adecuadamente la clasificación de residuos sólidos y escombros
- Por medio de campañas y charlas buscar que las instituciones municipales fomenten la clasificación de estos residuos y escombros.



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada

Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7



### 5. INSERCIÓN CURRICULAR

Es de aclarar que este proyecto no forma parte de los transversales ya que es una actividad complementaria para que los estudiantes del grado undécimo complementen sus horas y puedan obtener el título de bachiller que otorga la Institución.

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada

Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7



### 6. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Durante el 2018, se crearon 3 grupos de estudiantes para el desarrollo del servicio social obligatorio:

1. El "Grupo juvenil Guardianes del Turismo y Patrimonio" tendrá como objetivo la promoción del turismo y el cuidado del patrimonio nacional, bajo la orientación de los integrantes de los Grupos de Protección Turismo y Patrimonio Nacional; convirtiéndose en una herramienta de organización comunitaria y de empoderamiento en la preservación de sitios atractivos turísticos o patrimonial; para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes temas:

**PERFIL DE LOS ESTUDIANTES:** Jóvenes voluntarios a partir de los 12 años de edad que estén interesados en cuidar el patrimonio de su municipio y servir de orientadores a los visitantes y turistas.

**CURRICULO:** Para la capacitación del "Grupo Juvenil Guardianes del Turismo y Patrimonio", los jóvenes serán capacitados en cinco secciones los días sábado en la mañana con una intensidad de cuatro horas cada día con el siguiente contenido:

**PRIMERA SECCIÓN:** Introducción al programa: Objetivos. Importancia del turismo en Colombia y en la región. Principales tipos de turismo y atractivos de la zona. Normatividad de turismo.

**Instructor:** Agente

**SEGUNDA SECCION:** Definición de Patrimonio. Tipos de patrimonio.

Conservación de bines. Legislación cultural.

**Instructor:** Agente

**TERCERA SECCIÓN:** organización de la Policía Nacional. Dirección de protección y servicios especiales. Área de protección al Turismo y Patrimonio Nacional. Programas desarrollados.

Instructor: Agente

CUARTA SECCION: Técnica de expresión oral. Orientación Turística. Historia y

Cultura de la zona. **Instructor:** Agente

**QUINTA SECCION:** Visita de práctica a sitios turísticos, monumentos históricos y

atractivos turísticos. **Instructor**: Agente



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada

nco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Ag Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7



#### LABORES A DESARROLLAR

- Actividades de identificación, conservación, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio y sitios turísticos del municipio de San Agustín e Isnos.
- Generar en la comunidad el respeto por las tradiciones y valores que exaltan la identidad de los colombianos, evitando que se pierdan los símbolos que representan e identifican la idiosincrasia de las diferentes regiones colombianas.
- Promover la identificación, valoración y protección del patrimonio cultural y la promoción y real disfrute de los atractivos turísticos.
- Apoyar las campañas de prevención desarrolladas por los Grupos de protección del turismo y patrimonio nacional.
- Acompañar las actividades de tipo turístico de mayor trascendencia.

#### **ACCIONES INTERINSTITUCIONALES POR CUMPLIR**

- Recibir capacitación en Turismo, Historia del municipio de San Agustín, actividades turísticas, elaboración de guías turísticas, reconocimiento del entorno, recursos turísticos, orientación al turista, que permita ilustrar al educando para la ejecución del cronograma del servicio social con actividades de integración con la comunidad utilizando material publicitario y lúdico, que resalte las costumbres y tradiciones de las diferentes regiones.
- Convocar a las autoridades locales, prestadoras de servicios turísticos y comunidad en general, para liderar campañas de recuperación de los sitios de interés, garantizando con ello su conservación y desarrollo competitivo.
- Sensibilizar a la ciudadanía en aspectos relacionados con el respeto y sentido de pertenencia por su patrimonio regional, responsabilizándolos de su conservación y desarrollo sostenible.
- Potenciar las competencias y conocimientos de los educandos que ejercen su actividad del servicio social en la especialidad, para la ejecución de actividades de orientación e información turística, mediante la utilización de material publicitario e información turística y ubicación de stand de información Turística en sitios estratégicos y de fácil acceso a los turistas.
- Organizar las guías turísticas del ´municipio de San Agustín, la cual debe estar identificada con nombre, presentación, información general, actividades, rutas, ´mapa. Conservar material fílmico y fotográfico de las actividades realizadas, la cual será objeto de presentación para trabajo final y certificación de las horas cumplidas.



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada

Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018

DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7



- Realizar informe ejecutivo a la institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera, con las actividades realizadas, resultados e impacto del programa "Grupo Juveniles Guardianes del Turismo y Patrimonio", de igual forma para la certificación del presente servicio social se requiere el cumplimiento cabal del cronograma de actividades por parte del educando.
- 2. "Grupo de vigías de la salud" con el apoyo del técnico de saneamiento y coordinador de vigilancia epidemiológica de secretaria de protección social del municipio y Oscar Andrés Artunduaga, se realiza la promoción y prevención de criaderos del mosquito transmisor del dengue, chicungunya y zica, en las zonas de mayor vulnerabilidad del municipio.



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada



Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7

### 7. INTEGRANTES DEL PROYECTO

### GRUPO 1: GUARDIANES DEL PATRIMONIO NACIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO
ANACONA DIAZ SINDY YULIETH	10B
ANACONA SALAMANCA NAYELI	10B
ANANCONA IMBACHI YESSICA MILENA	10B
BECERRA CHAVEZ CARLOS ANDRES	10B
BOTINA GALINDEZ MARCO ESTIVEN	10B
BUESAQUILLO MARTINEZ VERONICA LISSETH	10B
CATUCHE CASTIBLANCO FABIAN GEOVANNY	10B
CATUCHE CASTIBLANCO YEIMY PAOLA	10B
CHATES SAMBONI LUIS MANUEL	10B
CHAVEZ LAURA MAYERLY	10B
DIAZ BOLAÑOS CLAUDIA SAMARA	10B
ERAZO ACOSTA MELISA FERNANDA	10B
GOMEZ DARLING JULIANA	10B
GUERRRERO BASTIDAS SAIRA YULIETH	10B
HERNANDEZ SAMBONI HUGO ANDRES	10B
HURTADO TORRES SANTIAGO	10B
ILES GIRON DANNY MIRLEY	10B
JAMIOY MONTEALEGRE LORENA	10B
JAMIOY SANTIAGO YENIFER	10B
JIMENEZ PERAFAN YEISON FABIAN	10B
MAGIN MAGIN LUZ ANGELICA	10B
MAGIN MUÑOZ ANGELA FERNANDA	10B
MENDOZA PARRA LEIDY YOLANDA	10B
MONCAYO SAMBONI YUNI PATRICIA	10B
PIAMBA GALINDEZ ALEJANDRO	10B
ROJAS GOMEZ LINA VANESSA	10B
SALAMANCA ANACONA ADRIANA CAROLINA	10B
SAMBONI GARCES ADRIANA CAMILA	10B
SOLARTE BURBANO YEISON DAVID	10B
SOTELO LOPEZ MARLY VIVIANA	10B
TORO ORDOÑEZ RICHAD CLEIDERMAN	10B
UNI TORRES VALENTINA	10B
URBANO LUGO JUANA VALENTINA	10B
ZUÑIGA BURBANO MARLON FELIPE	10B



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada



Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7

# GRUPO 2: PROMOCION Y PREVENCION DE CRIADEROS DEL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE, CHICUNGUNYA Y ZICA

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO
GOMEZ VALENCIA NATALIA ANDREA	10C
JIMENEZ BRAVO MARLY DAYANA	10C
ANACONA VALDERRAMA ANDRES FELIPE	10C
SALAMANCA GOMEZ ANYI LORENA	10C
SALAMANCA MUÑOZ JUAN PABLO	10C
MALES PIAMBA YULITSA FERNANDA	10C
GALINDEZ CARLOSAMA JOHANA PAOLA	10C
NOGUERA PEREZ NELLY PAOLA	10C
ORTIZ MUÑOZ PAULA ANDREA	10C
LEBAZA MENESES KAROL VIVIANA	10C
MARTINEZ MUÑOZ PAULA ANDREA	10C
MUÑOZ CHICANGANA LILIANA CAROLINA	10C
MUÑOZ ORTIZ YENNIFER KATHERINE	10C
VIVEROS BRAVO YULIANA	10C
SAMBONI PEÑA YOEXNITH	10C
ALVAREZ HOYOS JEFERSON CAMILO	10C
GOMEZ VALDEZ ROBINSON FARITH	10C
POLANIA JIMENEZ OSCAR ANDREY	10C
BAOS IRUA DIEGO ALEJANDRO	10C
PEÑA PARRA LIZETH CAROLINA	10C
RODRIGUEZ MARTINEZ BRAYAN	10C
IMBACHI ORTEGA RAFAEL	10A
GUERRERO BRAVO EMERSON ADRIAN	10A
RAMIREZ RINCON ALEXANDER	10A

FIRMAS DE LOS DOCENTES DE APOYO Y DEL RECTOR		
FRAN OLAYA VANEGAS	CARMEN CELICIA ANGEL.	
DOCENTE DE APOYO	COORDINADORA ACADÉMICA	



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida, Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada



Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7

# 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS ESTUDIANTES

- 1. Al finalizar cada actividad se realizara una revisión de los avances o falencias del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento y nivel de acogida por parte de los estudiantes y de la comunidad, dejando como constancia de la actividad por medio del formato de evaluación entregado por coordinación.
- 2. Verificando por medio del formato del proyecto transversal "informe de avances y dificultades" que se esté llevando a cabo en las fechas designadas
- 3. Al finalizar cada semestre se realizarán encuestas a la comunidad aledaña al parque y a los estudiantes del proyecto para verificar el impacto del mismo y las posibles falencias para ser mitigadas.



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida,
Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada

Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7



### 9. BIBLIOGRAFIA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991. Artículo 41
DECRETO 1860 DE 1994. Artículo 39
LEY 115 DE 1994. Artículos 1, 5, 30, 97 y 204
RESOLUCIÓN 4210 DE 1996



Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martin, Siloé, Matanzas, El Playón, La Florida,
Timanco, La Cuchilla, La Chaquira, Luis Carlos Galán, Purutal, Aguada

Reconocimiento Oficial Res. No. 2002, de Abril 04 de 2018



Reconocimiento Oficial Res. No. 2902 de Abril 04 de 2018 DANE: 141668000552 Nit 813.013.763-7

### **ACTA DE REUNION PROYECTO TRANSVERSAL**

FECHA:	PROYECTO: SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO № ACTA:		
AGENDA:			
DESARROLLO:			
OBSERVACIONES:			
COMPROMISOS:			
NOMBRE	SEDE	FIRMA	
HOMBKE	SLDE	I IIVWA	